

*2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”*

QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----
**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CULTURA,
EFECTUADA EL LUNES TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL
DIECISIETE.** -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil diecisiete, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas del Edificio Alterno al Palacio Legislativo “Mesón del Cristo”, los Diputados integrantes de la Comisión de Cultura, siendo las nueve horas con doce minutos. En ese tenor, para cumplir con el **Punto Uno**, fungiendo como Presidente el Diputado Juan Carlos Natale López quien a su vez solicita al Diputado Marco Antonio Rodríguez Acosta funja como Secretario, quien procede a realizar el pase de lista, informando la existencia del Quórum legal. -----

Confirmado el Quórum y a solicitud de los integrantes de la Comisión se acordó no grabar el desarrollo de la Reunión, fundamentándolo en el Artículo 75 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. -----

Acto seguido, y para cumplir con lo establecido en el **Punto Dos** respecto de la lectura al orden del día, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario diera cuenta del contenido de la misma. Al término de la lectura, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión, resultando aprobada por unanimidad. -----

Respecto del **Punto Tres**, referente a la lectura del Acta de la sesión anterior, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario procediera a la lectura de la misma. Concluida ésta, la puso a consideración de los integrantes, y al no haber intervenciones se procedió a recoger la votación, resultando aprobada por unanimidad. -----

En el **Punto Cuatro**, el Diputado Juan Carlos Natale López dio lectura al Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se declara “Heroica Ciudad de Zacatlán”, el cual fue aprobado por unanimidad. -----

En el **Punto Cinco** el Diputado Presidente dio lectura al Dictamen con

*2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla*

Minuta de Decreto por virtud del cual se declara “Heroica Chalchicomula de Sesma” el cual fue aprobado por unanimidad. -----

En el siguiente punto del orden del día, relativo a **Asuntos Generales**, no hubo intervenciones, dándose por terminada la sesión, a las nueve horas con treinta y ocho minutos, firmando los que en ella intervinieron. --

**DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ
SECRETARIO**

**DIP. SERGIO MORENO VALLE GÉRMAN
VOCAL**

**DIP. MARIO ALBERTO RINCÓN GONZÁLEZ
VOCAL**

**DIP. JOSÉ CHEDRAUI BUDIB
VOCAL**

**DIP. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA
VOCAL**

**DIP. SUSANA RIESTRA PIÑA
VOCAL**